Universidad Nacional de Asunción

INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL

www.its.una.py

Cnel. Cazal c/ 6 de enero

C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py

San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 17 de abril de 2018.

ADENDA Nº 03

ID Nº 342.717

Se comunica a los potenciales oferentes del **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CON ID Nº 342.717 "GUARDIA DE SEGURIDAD PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.**

- Se realiza prórroga de fechas, remitirse al SICP.
- Se incluyen los formularios en el Anexo 2, específicamente el Formulario N° 6, Planilla de Pago al Personal, donde se debe utilizar el Turno de 12 horas, según Carta de Invitación.

TURNOS 12 HORAS			
Discriminación de los Componentes			
(A) Descripción	**(B) Costo MÍNIMO mensual por Guardia**	**(C) Cantidad de Guardias**	**(D) Costo mensual (Gs)**
1. Salario turno 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.)	3.061.723		-
2. Salario turno 12 horas MIXTO (2 horas diurnas + 10 horas nocturnas) (DE 18:00 A 06:00)	3.827.400		-
3. **Pagos por días feriados** 12 horas DIURNO *(12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 06:00 A 18:00 HS.)*	204.114		-
4. **Pagos por días feriados 12 horas MIXTO** *(12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 18:00 A 06:00)*	255.160		-
PRECIO TOTAL:			-
IPS 16,5 % del Monto Total			-
Aguinaldo = Monto Total / 12			-
TOTAL			-
OBS.: En caso de que el Guardia no haya tenido otro día libre y le asignen un turno de domingo, la empresa se compromete a pagar el día trabajado con el 100 % de recargo			

Atentamente,

C.P. GLORIA MANCUELLO B.
Responsable Sub UOC
Instituto de Trabajo Social – UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · Instituto de Trabajo Social · Universidad Nacional de Asunción